

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

La solución fueron los contrapesos

El viernes reciente, con la crisis nuevoleonesa hirviendo y la irracional existencia de dos gobernadores (el constitucional Samuel García y el interino Luis Enrique Orozco), el presidente López Obrador sugirió:

“Tampoco hay que alarmarse mucho o empezar a exagerar, porque *las instituciones estatales, federales, tienen funcionamiento normal...*”.

No quiso “ahondar mucho, porque es un asunto de diferencias políticas. Entonces es mejor esperar a que se logre un diálogo y se llegue un acuerdo en beneficio de la población...”.

Ya entonces era claro que fue Samuel quien quiso dejar la gubernatura para jugar a ser candidato presidencial y fue él quien decidió recular y seguir siendo gobernador. Totalmente falso, pues, que lo hayan querido “descarrilar” porque solo se le impidió cumplir un ilegal deseo.

Ayer, sin embargo, quien exageró en extremo fue AMLO: “... *son capaces hasta de dar un golpe de Estado*, porque eso sería una destitución a alguien que fue electo democráticamente”.

Lo único cierto es que Orozco, el interino (uno de los ilusorios “golpistas”), con su declinación de ayer, facilitó que las aguas retomaran su cauce (de modo que el Presidente acudirá al hídrico *El Cuchillo* en un ambiente político mucho menos tóxico).

Ante el retorno *de hecho, que no de derecho*, de Samuel a la gubernatura, y como parte de su estrategia electoral de 2024, AMLO volvió a cobijar al dubitativo emecista *justificándole sus descocados tumbos*, y al propio tiempo engarzó la crisis nuevoleonesa con su apetito de apoderarse de la Suprema Corte, a la que volvió a embestir insinuando que podía “destituir” al *fosfogober* (co-

mo si no hubiera sido éste quien *mandó al carajo la gubernatura y claudicó después*).

Lo que en realidad ocurrió fue que al veleidoso Samuel se le impidió cumplir su *ilegítimo capricho* de designar sucesor a su secretario general de Gobierno para improvisarse como candidato a la Presidencia y seguir gobernando Nuevo León.

Plausible tapón de bocas el que dio Luis Enrique Orozco al sustentar su “renuncia” en el *acatamiento de las leyes* y propiciar la paz y la gobernabilidad en Nuevo León.

De pílón, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante quien acudió el fugaz ex precandidato *en busca de la legitimación de su abortado delfín*, sobreeserá el procedimiento que tenía abierto, porque Samuel se desistió del reclamo de falta del cumplimiento de la sentencia donde se le ordenaba al Congreso local nombrar “por consenso” al interino (nada más falta que Samuel, dentro del término de 24 horas, protocolice su desistimiento). Con esto quedará sin efecto el proyecto de sentencia que tenía ya preparado la magistrada Janine Otálora contra Samuel, declarando improcedente su acción, porque se demostró que el Congreso nuevoleonés *nombró en términos legales y constitucionales a Orozco*.

Por lo mismo, en vez de seguir desconfiando y descalificándolas, López Obrador debiera reconocer que las instituciones a las que desprecia, por fortuna, sí funcionan... ■■■

López Obrador
debiera reconocer
que las instituciones a
las que desprecia, por
fortuna, sí funcionan

